

En Madrid, a 10 de Julio de 2022.

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A., (la "Sociedad" o "TARJAR"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en conocimiento del mercado la siguiente:

### COMUNICACIÓN DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

La relación de accionistas de TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. con una posición superior al 5% del capital social a 30 de Junio de 2022 es el siguiente:

- Doña María del Carmen Escribano Sánchez-Beato: 49,90%
- Don Juan Francisco Hernández Villa: 12,60%
- Don Francisco Javier Echenique Gordillo: 7,50%

El Consejo de Administración de TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A. no tiene conocimiento de la existencia de otros accionistas con una posición superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores. Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen

Atentamente,

TARJAR XAIRO SOCIMI, S.A.  
Don Santiago Marco Escribano  
Presidente del Consejo de  
Administración